



De publicación inmediata: 24/01/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE EN ENERO SE OTORGARÁN  
\$234 MILLONES EN ASISTENCIA ALIMENTARIA ADICIONAL**

***Todos los hogares inscritos en el SNAP recibirán al menos el nivel máximo de  
beneficios alimentarios en enero***

***Los beneficios mensuales de alimentos suplementarios terminarán después del  
pago de febrero***

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que todos los neoyorquinos que estén inscritos en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) recibirán el nivel máximo permitido de beneficios alimentarios en enero. Todos los hogares que participen en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria, incluidos aquellos que ya reciban el nivel máximo de beneficios, recibirán una asignación suplementaria este mes, lo que dará como resultado una inyección de fondos federales de aproximadamente \$234 millones en la economía del estado de Nueva York.

"Estos beneficios alimentarios adicionales temporales han ayudado a cientos de miles de neoyorquinos a evitar la inseguridad alimentaria en un momento en que tantas familias están sufriendo una reducción de sus presupuestos", **dijo la gobernadora Hochul**. "Esta asistencia ha ayudado a la recuperación de Nueva York tras la pandemia brindando apoyo a las familias y las personas para que puedan poner alimentos saludables y nutritivos en la mesa, lo que ha dado el alivio que tanto necesitan los neoyorquinos".

La asistencia suplementaria de emergencia se proporcionará a todos los hogares que reciban beneficios del SNAP, un programa financiado a nivel federal y supervisado por la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Personas con Discapacidades (OTDA, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York. Todas las familias, incluidas aquellas que ya reciban el beneficio máximo para el tamaño de su familia y a las que anteriormente les hubiera correspondido un suplemento mensual de menos de \$95, recibirán un suplemento de al menos \$95.

La OTDA comenzó a emitir los beneficios suplementarios de emergencia en abril de 2020 para aquellos hogares del SNAP que reciben menos del monto máximo de

beneficios mensuales. Cuando caducó la declaración de emergencia del estado de Nueva York en junio de 2021, la agencia continuó trabajó con el Gobierno federal a fin de garantizar la asignación máxima para todos los hogares que reciben el SNAP hasta febrero.

La OTDA comenzó a emitir los beneficios suplementarios de emergencia en abril de 2020 para aquellos hogares del SNAP que reciben menos del monto máximo de beneficios mensuales. Cuando caducó la declaración de emergencia del estado de Nueva York en junio de 2021, la agencia trabajó con éxito con el Gobierno federal para garantizar la asignación máxima para todos los hogares beneficiarios del SNAP hasta el vencimiento de la declaración federal de emergencia de salud pública, que se extendió hasta enero y que permitirá que la OTDA continúe emitiendo estos beneficios hasta febrero.

El proyecto de ley de gastos federales recientemente aprobado pone fin a estas asignaciones temporales de emergencia, después de que se emitan los pagos complementarios de febrero. A partir de marzo, los beneficiarios del SNAP solo recibirán su beneficio mensual habitual. Para obtener más información, visite [otda.ny.gov/EA-SNAP](https://otda.ny.gov/EA-SNAP).

Los neoyorquinos siguen dependiendo en gran medida del SNAP. Más de 1.6 millones de hogares en todo el estado, que incluyen a más de 2.8 millones de neoyorquinos, se inscribieron en el programa en noviembre. Si bien la cantidad de beneficiarios del SNAP en todo el estado se mantuvo igual en comparación con octubre, tuvo un aumento de un 2.1% respecto de las cifras de noviembre de 2021, lo que destaca la demanda continua de estos beneficios esenciales.

**El comisionado de la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Personas con Discapacidades del estado de Nueva York, Daniel W. Tietz, comentó:** "El SNAP es una herramienta eficaz para abordar la inseguridad alimentaria, y estos suplementos mensuales han tenido un tremendo impacto en los neoyorquinos necesitados durante la pandemia y sus consecuencias inmediatas. Estos beneficios adicionales del SNAP han sido invaluable para garantizar que las personas y las familias puedan afrontar mejor el aumento de los costos de los alimentos y acceder a los alimentos que necesitan".

**El representante Adriano Espaillat mencionó:** "El anuncio de la gobernadora Hochul hoy sobre la asistencia alimentaria adicional para los hogares que participan en el SNAP es una victoria para las familias trabajadoras y fortalece nuestros esfuerzos por apoyar a quienes más lo necesitan en nuestras comunidades y en todo el estado. Brindar esta ayuda tan necesaria ayudará a garantizar que los 2.8 millones de neoyorquinos puedan llegar a fin de mes y tengan el apoyo que necesitan y merecen".

**El representante Joe Morelle manifestó:** "Tenemos el deber de garantizar que las familias puedan mantener a sus hijos y darles de comer. Agradezco los esfuerzos de

la gobernadora Hochul para interrumpir el ciclo de pobreza al extender los beneficios suplementarios de emergencia del SNAP a los neoyorquinos. Espero con ansias nuestro trabajo conjunto continuo para aumentar el acceso a opciones de comidas saludables y fortalecer el futuro de nuestra comunidad".

Tal como en los meses anteriores, los pagos se enviarán directamente a las cuentas de transferencia electrónica de beneficios (EBT, por sus siglas en inglés), a las que se accede con las tarjetas de EBT. Los beneficios suplementarios se pueden usar como los beneficios regulares del SNAP para comprar alimentos en las tiendas minoristas autorizadas. Los beneficios del SNAP que no se hayan utilizado se transferirán automáticamente al mes siguiente.

Para más información sobre los beneficios suplementarios de emergencia del SNAP, además de respuestas a preguntas frecuentes, ingrese [aquí](#). Los neoyorquinos interesados en registrarse pueden revisar si cumplen con los requisitos para el programa SNAP y presentar su solicitud en línea en [mybenefits.ny.gov](https://mybenefits.ny.gov).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](https://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418